

N° _____

Oberá, Misiones, 29 de Noviembre del 2024

OFICIO

**A LA SRA. DIRECTORA DE LA DIRECCIÓN
GENERAL DEL REGISTRO DE LAS PERSONAS DE LA
PROVINCIA DE MISIONES POSADAS - MISIONES
S / D**

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., en autos caratulados **“Expte N°95811/2024 SALAZAR MARIELA RAQUEL y YUNES ALFREDO RUBEN S/ Divorcio”**, en trámite por ante el Juzgado de Familia N°1, a cargo del Dr. José Gabriel Moreira, Secretaria N° 2 a cargo del Dra. García Laura, sito en primer piso del Palacio de Justicia ubicado en intersección de calles salto Zinas y salto Bielakowicz, de la ciudad de Oberá, Segunda Circunscripción Judicial de Misiones, a fin de solicitarle se inscriba el divorcio del matrimonio constituido por los Sres., YUNES, ALFREDO RUBEN DNI N° 28.180.163, y SALAZAR MARIELA RAQUEL DNI N° 27.100.179, que fue celebrado el día 20 de Abril de 2007 e inscripto en el Registro Provincial de Los Helechos, Provincia de Misiones, Acta N° 9 T° I Año 2007. La Resolución que lo ordena, en su parte pertinente, que a sus efectos se transcribe, dice: *“///Oberá, Misiones, 25 de Noviembre de 2024. AUTOS Y VISTOS: (...) RESULTAN (...) Y CONSIDERANDO (...) RESUELVO: 1)... 2) Decretar el Divorcio Vincular del matrimonio compuesto por SALAZAR MARIELA RAQUEL, DNI - 27.100.179, y YUNES ALFREDO RUBEN, DNI - 28.180.163, de conformidad a lo dispuesto en el art. 437 del C.C.C.N., con los efectos y alcances de los art. 439 sgtes. y ccs. del C.C.C.N. 3) Decretar la extinción de la comunidad. 4) A los fines de la debida toma de razón librese oficio a la Directora General del Registro de las Personas de la Provincia de Misiones, debiendo las partes presentar vía SIGED proyecto en formato PDF con transcripción de la parte dispositiva del presente auto, haciéndose constar en el mismo las exigencias del art. 79 Ley 26.413, debiendo acompañar*

comprobante de pago de la tasa administrativa correspondiente ante dicho registro para su remisión. 4).. 5).. 6).. 7).. 8).. 9).. 10).. 11).. 12) Cópiese, Regístrese y Notifíquese.///FDO.DR. JOSÉ GABRIEL MOREIRA, JUEZ DE FAMILIA- SEGUNDA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE MISIONES-----

Sin otro particular, saludo a Ud. muy Atte.

Digitally signed by GARCIA Laura Carolina
Date: 2024.12.09 12:18:44 ART
Reason: Poder Judicial de Misiones
Location: Secretaría de Tecnología
Informática

En la ciudad de Rosados, Capital de la Provincia de Pinar del Río, a los 10

del mes de Diciembre de 2014, ante mí, Jefe del Dpto. Jurídico

y Legalizaciones del Registro Provincial de las Personas, se registra el Expte.

Nº 4378-J-14 SIN, de fecha 226920

Expte. 95811/2014 Salazar, Mirella

en 214

Rogel y Yunes Alfredo Ruben

de cuyo contenido doy fé. Referencia archivo libro n 17 Folio 32 Año 2014

Trámite

VIVIANA C. R. CASTILLO
Jefa Dpto. Despacho
Registro Provincial de las Personas



Registro Provincial
de las Personas

REPUBLICA ARGENTINA

49

I	9	2.007
TOMO	ACTA	ARO

MATRIMONIO

En Los Hlechos - Dep. de Oberá - Prov. de Misiones
República Argentina, a 20 de Abril de 2007

de 19 ante mí, Oficial Público de este Registro comparecen a celebrar su MATRIMONIO:

son: Alfredo Rubén Yunes

Edad 26 años, profesión chofer estado soltus
nacionalidad argentina nacido en Parambi (16.7.80)
domiciliado en Lote 233 - sec. I° - este Doc. Ident. 28.180.163

Hijo de _____

nacionalidad _____ profesión _____
y de Lidia Yunes

nacionalidad argentina profesión A. de casa
domiciliados en Lote 226 - sec. I° - este 4°

son: Mariela Raquel Salazar

Edad 28 años, profesión Aux. de casa estado soltus
nacionalidad argentina nacida en OBERA (21.12.78)
domiciliada en con el contingente Doc. Ident. 27.100.179

Hija de Santiago Salazar

nacionalidad argentina profesión jubilado
y de Olivia Abramson

nacionalidad argentina profesión A. de casa
domiciliados en Lote 151 - sec. I° - este

Los contrayentes expresan tomarse mutuamente por esposos, y cumplidas las formalidades legales, no habiéndose deducido oposiciones en nombre de la Ley procedo a declararlos unidos en matrimonio ante los testigos que acreditan su habilidad nupcial.

Olga Semelak Doc. Ident. 6.699.919 Edad 55 años

Estado casado profesión jubilado Domicilio Lote 236 - sec. I°

Rosa Alicia Batista Doc. Ident. 23.887.316 Edad 32 años

Estado soltus profesión A. de casa Domicilio Lote 227 - sec. I°

Los contrayentes y los testigos al pie por ante mí suscribe y certifico.

Mario Salazar, vale

Olivia Abramson

Rosa Alicia Batista



JOSE F. VARGAS
DELEGADO R.P.P.
15° E. Hlechos - Misiones

Yunes
Alfredo
Ruben
edre:

Salazar
Mariela
Raquel

-Nota de
Referencia
para el
folio 302-

-línea del folio N° 49 - Acto N° 9 -

Protocolizado Libro 17 Folio 37 Año 2024 -

Corresponde al Expte. N° 43781-24, Oficio N° S/N de Fecha 29-11-24
 Venida del Juzgado de Familia N° 1 Secretaría N° 2
 Con Asiento en Cheir Provincia Misiones País Argentino
 Autos Caratulados: Expte. N° 43781/24 - SALAZAR
Mariela R. y JONES Alfredo R. s/ Divorcio
 Donde se resuelve declarar el matrimonio vincular / separación de los Esposos Sos
SALAZAR Mariela Raquel DNI N° 27.100.179 y
JONES Alfredo Ruben DNI N° 28.180.163
 Fecha de fallo: 25-11-2024
 Fdo: D. José E. Herrera Juez Fdo: Da. GARCIA Laura Carolina Secretario
 Posadas 13 de Diciembre de 2024



EVELINA LÓPEZ
 Inspectora Zona Centro
 Registro Provincial de las Personas

POSADAS, 17 de Enero de 2025.-

**REFERENCIA: EXPEDIENTE 95811/2024 SALAZAR MARIELA
RAQUEL Y YUNES ALFREDO RUBEN S/ DIVORCIO
JUZGADO INTERVINIENTE
S/D.-**

Tengo el Honor de Dirigirme a V.S. a los
fines de remitir Acta cumplimentada.-

Dios guarde a V.S.-

Firmado digitalmente por:
ESCHOYEZ Mariela Vanesa
Fecha y hora: 17.01.2025 10:55:22